

INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013

Señores accionistas de la compañía Libertad del Toachi S.A, en conformidad con la ley de compañías en el art. 124 de las obligaciones de los administradores: debo manifestar que durante el periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013 que culminó mis obligaciones como representante de la compañía, se realizó las siguientes gestiones:

Todos los pagos puntuales como son los:

- ✓ Pagos por servicios contables.
- ✓ Pagos mensuales por movilización del Sr. Magno Cell (Comisario)
- ✓ Pagos mensuales por movilización del señor presidente.
- ✓ Aporte mensual al IESS.
- ✓ Pago de utilidades a trabajador correspondiente al año 2012.
- ✓ Pago de Décimo Tercero y Cuarto Sueldo de acuerdo a lo estipulado en el MRL.
- ✓ Pago de impuesto a la Renta (SRI)
- ✓ Pago de Patente municipal.
- ✓ Pago de ocupación de la vía pública.

Se realizó las respectivas notificaciones de transferencias de acciones en la Superintendencia de compañías y la inscripción en el libro de accionistas y acciones, así mismo se obtuvo el certificado de cumplimiento y existencia legal de

la compañía.

Se procedió a tramitar el informe técnico para el respectivo pago de la ocupación de la vía pública de las paradas ubicadas en Brasilia del Toachi y la parada ubicada en la calle Cuenca y Galápagos conjuntamente se realizó el trámite respectivo para el pago de la patente.

También se ha informado a las autoridades competentes de la provincia de la continuidad del proceso de incrementos de cupos, se entregó y actualizó documentación y se explicó la situación en la que nos encontramos, esta manera ser escuchadas y ustedes señores accionistas pueden realizar su trabajo que honradamente y con esfuerzo lo demuestran.

En cuanto a lo que corresponde la tramitación del juicio de la acción de protección que se estaba siguiendo con el Dr. Oswaldo Chávez, habiendo tanta demora en el trámite y no obtener un resultado favorable a favor de nuestra compañía, que nos consideren para ser puestos en orden del día y posteriormente ser atendidos en audiencia, se presidió de los servicios del Dr. Rosillo Virido, desde el mes de junio del 2013, quien desde esa fecha ha realizado diez peticiones para hacer atendidos en audiencia en la corte constitucional.

También debo informar que en reunión realizada el 18 de diciembre del 2013 nos reunimos en la oficina de la compañía con los señores accionistas que integran el grupo de la acción de protección y solicitaron cambiar o incorporar al Dr. Carrera

M. abogado en profesión y radicado en la Ciudad de Guárico, para agilizar el trámite de la acción de protección, misma petición se aceptó deslindando responsabilidad de la administración que presidía en ese periodo.

En lo que respecta a los accionistas que integran los incrementos que se ha venido realizando peticiones desde la Presidencia de la República, la documentación se la volvió a ingresar en la Ciudad de Santo Domingo, las cuales se realizaron conjuntamente con la UCOTTAX, excepto de una de ellas que se realizó mediante petición del Dr. Rosillo abogado de la compañía, mismo documentos que por estar unidos con la Unión nos pidieron que desistamos y que se siga trabajando conjuntamente.

También debo informar que el permiso de operación de la compañía que fue otorgada mediante Resolución N° 000273-RPO-17-2008-CPTTTP, caducó el 9 de julio del 2013, el mismo que con anticipación se procedió a reunir los requisitos correspondientes de los diez accionistas, para entregar a la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo y por ser la primera vez que asumen este cargo, con fecha 04 de septiembre del 2013 mediante Resolución No. EMPT-SD-JPLG-294-2013 nos concedieron una prórroga provisional por 60 días, mientras la competencia pase en su totalidad a esta entidad.

Asimismo en este año no se hizo el agasajo navideño, mediante resolución aprobada en la Junta General Extraordinaria que se realizó el 3 de diciembre del

2013, pero ustedes demostraron ese gran corazón y solidaridad hacia sus compañeros y decidieron aprobar que se entregue ayudas económicas a los accionistas que han tenido diferentes calamidades durante este año, se realizó las siguientes ayudas:

- Al Sr. Asanza Jiménez Porfirio se le entregó una ayuda de \$2200,00 dólares americanos.
- Al Sr. Delgado Moran Fredy se realizó una ayuda de \$2200,00 dólares americanos.
- Al Sr. Tumbaco Tcala Gonzalo, se realizó una ayuda de \$600,00 dólares americanos.
- Al Sr. García Plataco Jaime, se realizó una ayuda de \$1400,00 dólares americanos.

En cuanto a lo que respecta al movimiento económico, para este año se había presupuestado gastar 36.000,00 dólares americanos, de los cuales ustedes podrán observar en el estado de resultados integral que este valor gastado es de \$34.2775,27 dólares americanos lo cual es inferior a lo presupuestado, ya que se hizo de optimizar administrar adecuadamente los recursos de la compañía, mismos balances han estado a disposición de ustedes desde la publicación de la convocatoria para que puedan ser revisados con anticipación por ustedes compañeros.

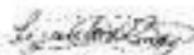
Además hubieron accionistas que no cumplieron con su responsabilidad en la

aportación de cuotas por varias circunstancias lo cual asciende como cuentas por cobrar de \$5 079,00 dólares americanos.

Tenemos una Utilidad Neta del Ejercicio de \$1.380.62 dólares americano.

En la cuenta del Bco. del Austro libraza de ahorros existe hasta el cierre del periodo 2013 un valor de \$1 233,90 dólares americanos.

Atentamente:



Srta. Lizarda Nunez P.

EX GERENTE